

**NOTICIAS**

**INTERESES DE CESANTÍAS**

El FOMAG en su página web comparte la liquidación de los intereses de las cesantías. En el siguiente enlace pueden consultar cuánto dinero será el consignado, se espera que dicho dinero se vea reflejado en cada cuenta finalizando el mes de marzo. Pueden ingresar con su usuario y contraseña y descargar en certificados el comprobante de EXTRACTO DE INTERESES A LAS CESANTÍAS.

**CONSULTA AQUÍ TUS INTERESES DE CESANTÍAS**

**NUEVO MANUAL DE FUNCIONES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES**

El Gobierno Nacional emite Resolución 003842 del 18 de marzo de 2022; mediante la cual, se adopta el nuevo manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos de Directivos y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente, y se dictan otras disposiciones.

**VER MANUAL DE FUNCIONES**

**RECLAMO DE FECODE ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS**

En el marco de la Mesa Tripartita para el Estatuto Docente, en reunión con el Ministerio de Educación, la comisión de FECODE presentó un reclamo por el incumplimiento de los acuerdos firmados, en temas como el cronograma del curso de los 8.000 de la ECDF III, el manual de funciones o el decreto de salarios.

**VER VIDEO**

**CARO ESTÁ TODO**



Los altos precios de los alimentos, la carestía y la propia escasez de los mismos, tienen hoy a más de 7 millones de personas que solo pueden acceder a 2 alimentos al día, hay más de 3 millones que solo pueden acceder a un alimento al día y miles que no pueden acceder a un alimento al día.



**VER CAMPAÑA DE ADIDA - CARO ESTÁ TODO**

**IX ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO 2022**



**MODALIDADES**

FASES	FECHAS
<b>Municipal</b>	Junio 3
<b>Departamental</b>	Agosto 31
<b>Final Nacional</b>	Octubre 14-18

- Danza: Hasta 12 participantes
- Oralidad: Hasta 6 integrantes
- Música: Hasta 6 integrantes
- Pintura: Nueva modalidad cultural
- Teatro: Hasta 6 integrantes

**JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO 2022**

**DEPORTES INDIVIDUALES**

FASES	FECHAS	PARTICIPACIÓN
<b>Municipal</b>	Junio 30	100% Magisterio
<b>Departamental</b>	Agosto 31	Clasificados fase municipal
<b>Final Nacional</b>	Octubre 8-12	Clasificados fase departamental

- Ajedrez (F-M)
- Atletismo (F-M)
- Natación (F-M)
- Tenis de mesa (F-M)
- Tejo (M)
- Mini tejo (F)
- Biliar tres bandas (F-M)
- Nueva modalidad deportiva

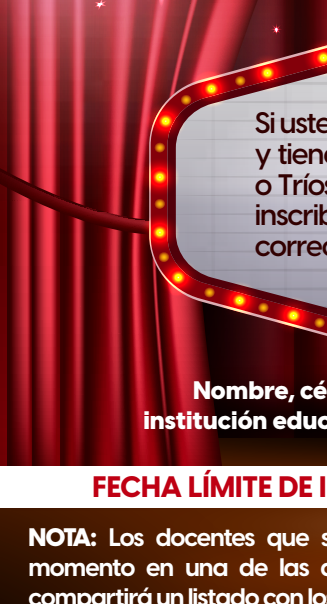


**JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO 2022**

**DEPORTES DE CONJUNTO**

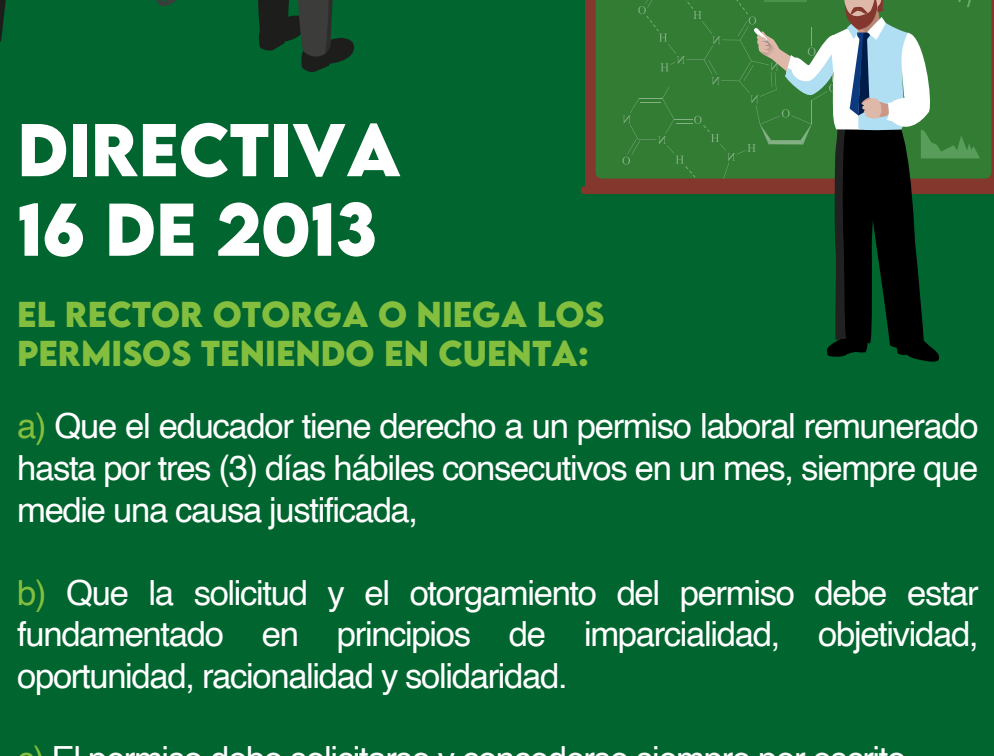
- Fútbol (F-M)
- Fútbol sala (F-M)
- Voleibol (F-M)
- Baloncesto (F-M)

FASES	FECHAS
<b>Municipal</b>	Agosto 31
<b>Departamental</b>	Noviembre 30
<b>Zona Nacional</b>	1er Semestre 2023
<b>Final Nacional</b>	2do Semestre 2023



**PODCAST ADIDA | Estudiantes del municipio de Cocorná utilizan el restaurante escolar como salón de clases.**

Nombre: Carlos Eric Arias.  
Rector I.E.R. Eva Tulia Quintero - Cocorná.  
Tema: Hacinamiento por falta de aulas.



Más de 400 estudiantes de la sede principal de la Institución Educativa Eva Tulia Quintero, del municipio de Cocorná utilizan el restaurante escolar como salón de clase porque no tienen aulas suficientes para los 18 grupos del plantel educativo, hecho que ha generado hacinamiento y preocupación en la comunidad educativa, pues no solo deben enfrentar los problemas antes mencionados, sino también la dificultad con la sanitarias y la falta del complemento del programa de alimentación escolar que este año no ha iniciado.

**PODCAST**

**NOTA**

**ADIDA TIENE TALENTO**

Si usted es afiliado al sindicato de ADIDA, y tiene un grupo musical, (Solista, Dueto o Tríos) etc, o hace parte de uno, puede inscribirse o inscribirlo, a través del correo [secrensaadida@gmail.com](mailto:secrensaadida@gmail.com).

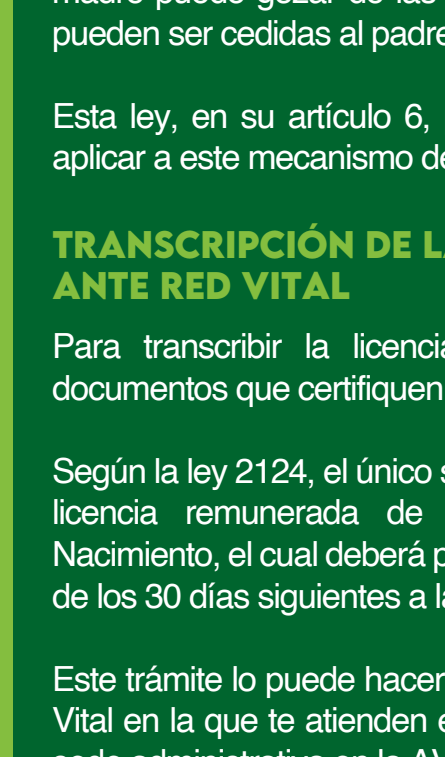
Nombre, cédula, número, municipio, donde labora, institución educativa, nombre del trío, grupo o dúo, y genero.

**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: Viernes 15 de abril de 2022**

**NOTA:** Los docentes que se inscriban, tienen la posibilidad de participar en algún momento en una de las actividades programadas por el sindicato, y adicional se compartirá un listado con los artistas inscritos, para que los demás maestros los conozcan y si en algún momento llegan a requerir uno, puedan apoyar a sus mismos compañeros.

**ESPECIAL**

**PERMISOS Y CALAMIDADES DEL MAGISTERIO**



**ART. 65 DEL DECRETO 2277 DE 1979 - ART. 57 DEL DECRETO 1278 DE 2002.**



**DIRECTIVA 16 DE 2013**

**EL RECTOR OTORGA O NIEGA LOS PERMISOS TENIENDO EN CUENTA:**

- Que el educador tiene derecho a un permiso laboral remunerado hasta por tres (3) días hábiles consecutivos en un mes, siempre que medie una causa justificada,
- Que la solicitud y el otorgamiento del permiso debe estar fundamentado en principios de imparcialidad, objetividad, oportunidad, racionalidad y solidaridad.
- El permiso debe solicitarse y concederse siempre por escrito.
- Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se ausenta un docente, éste tiene la obligación de legalizarlo justificando su ausencia con los debidos soportes, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su reintegro.
- El permiso no genera vacante transitoria ni definitiva del empleo del beneficiario y, por ende, no dará lugar ni a encargo, ni a nombramiento provisional, ni a dejar reemplazo por parte del educador, ni a recuperar el tiempo del mismo; en este sentido el rector, de acuerdo con el PEI, adoptará estrategias que garanticen la prestación del servicio educativo cuando se presente esta situación administrativa.

**LEY DE LUTO 1635/2013**

Esposo (a) - Compañero (a) permanente	
Consanguinidad: (1º y 2º grado)	
1er grado:	Padres - hijos
2º grado:	Hermanos, abuelos, nietos
Afinidad	
1er grado:	Suegros, yernos, nueras
Civil (2º GRADO)	
1er grado:	hijos adoptados - padres adoptantes
2º grado:	Abuelos adoptantes - nietos adoptivos.

**LICENCIA DE MATERNIDAD**

La licencia de maternidad tiene una duración de 18 semanas calendario y se puede causar 2 semanas antes de la fecha probable de parto.

**LICENCIA DE MATERNIDAD CON BEBÉS PREMATUROS**

En los casos en los que un bebé nazca antes del término establecido como la fecha probable de parto, el tiempo de dicha licencia aumenta teniendo en cuenta la diferencia entre la fecha gestacional y el nacimiento a término. Estas semanas se sumarán a las 18 de semanas determinadas por ley.

**LICENCIA DE PATERNIDAD**

En la licencia de paternidad la ley concede 2 semanas para el padre.

**LICENCIA PATERNAL COMPARTIDA**

La Ley 2114 del 29 de julio de 2021 definió las anteriores semanas, tanto para padres, como para madres, y estableció una nueva modalidad denominada Licencia Parental Compartida en la que la madre puede gozar de las primeras 12 semanas y las restantes 6 pueden ser cedidas al padre.

Esta ley, en su artículo 6, parágrafo 4, define el mecanismo para aplicar a este mecanismo de licencia.

**TRANSCRIPCIÓN DE LA LICENCIA DE PATERNIDAD ANTE RED VITAL**

Para transcribir la licencia de paternidad, debes adjuntar los documentos que certifiquen que eres el padre del menor nacido.

Según la ley 2124, el único soporte válido para el otorgamiento de la licencia remunerada de paternidad es el Registro Civil de Nacimiento, el cual deberá presentarse a la EPS a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la fecha del nacimiento del menor.

Este trámite lo puede hacer de manera personal en la sede de Red Vital en la que te atienden en el Municipio de Medellín, dirigirte a la sede administrativa en la AV 33 # 74 E - 81 de lunes a viernes, o por medio de la página de Red Vital:

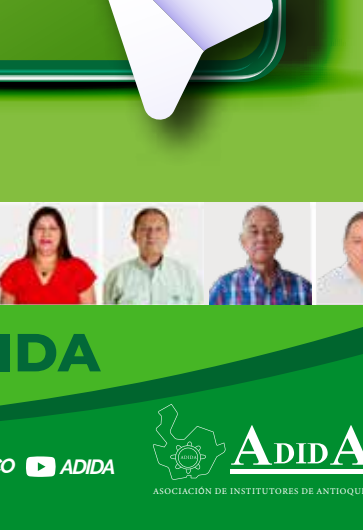
[HTTPS://REDVITALUT.COM/](https://redvitalut.com/)

- Trámite de solicitudes
- Licencia de paternidad



**DESPERTAR EDUCATIVO TV DOMINGO 27 DE MARZO DE 2022**

- Informe de directivos
- Comunas informativas
- Elecciones nacionales
- Rechazo estigmatización a docentes
- Matrícula cero



**CLIC AQUÍ PARA VER EL PROGRAMA**

**CANALES DE ADIDA**

Recuerda seguir las redes sociales de ADIDA y sus canales oficiales para estar informado sobre temas de interés para los afiliados y comunidad educativa.

- COMUNICACIONESADIDA
- RADIO.ADIDA.ORG.CO
- ADIDA
- ADIDA
- @ADIDASINDICATO
- ADIDATELEVISION
- WWW.ADIDA.ORG.CO